VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
174127	BOGOTA	11		15	400041008	8

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
5 / 11 / 2024	24 / 5 / 2022	00:00	31 / 12 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901.588.183 - 1
DIRECCIÓN	CR 11 98 07 OF 201 A ED PIJAO CORPORATIVO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3289770

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901.588.183 - 1	TELÉFONO	3289770
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	22.740.387.413,00	22,740,387,413.00	22.740.387.413,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22.740.387.413,00	22,740,387,413.00	22.740.387.413,00	0,00
GASTOS MEDICOS	1.000.000.000,00	2,000,000,000.00	2.000.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22.740.387.413,00	22,740,387,413.00	22.740.387.413,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	22.740.387.413,00	22,740,387,413.00	22.740.387.413,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22.740.387.413,00	22,740,387,413.00	22.740.387.413,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 02/11/2024	901588183

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 22.740.387.413,00	VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	37,50	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20,00	4.548.077.482,60
LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS	2076	37,50			
LOCK AGENCIA DE SEGUROS LTDA	40207	25,00	BERKLEY COLOMBIA	20,00	4.548.077.482,60

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
CVARGAS

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041008	8	BOGOTA	Día - Mes - Año 5 11 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
24 5 2022	00:00	31 12 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901.588.183 - 1
DIRECCIÓN	CR 11 98 07 OF 201 A ED PIJAO CORPORATIVO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3289770

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901.588.183 - 1	TELÉFONO	3289770
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 8:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SEGUN MODIFICACIÓN NÚMERO TRES (03) DE 2024 SE REALIZA MODIFICACION DE CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS" E "IVA-ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS" POR EL CUAL SE TRASLADA LOS RECURSOS POR EL VALOR DE ($3.086.657.963).
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

SE REALIZA AJUSTE CLAVE INTERMEDIARIO LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTNUAN EN VIGOR.

ANEXO 6:

SE REALIZA AJUSTE CLAVE INTERMEDIARIO LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTNUAN EN VIGOR.

ANEXO 5:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO DE MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA A TRAVÉS DEL CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE DEJA EN CONOCIMIENTO MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2023, EL CUAL AJUSTA PARCIALMENTE EL NUMERAL 4.1.4 “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS O DE FASE III” DEL ANEXO 1 LP-DTE-056- 2021 DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO DE LA ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE INICIO CONTRATO DE OBRA NO.981 DEL 2022. CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA – CIÉNAGA (VIADUCTOS SUSCRITA EL 27/7/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

NOTA ACLARATORIA
DE DEJA CONTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA COMIENZA A PARTIR DEL 24 DE MAYO DE 2022”.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041008	8	BOGOTA	Día - Mes - Año 5 11 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
24 5 2022	00:00	31 12 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901.588.183 - 1
DIRECCIÓN	CR 11 98 07 OF 201 A ED PIJAO CORPORATIVO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3289770

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901.588.183 - 1	TELÉFONO	3289770
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS DEDUCIBLES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 981 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". - PRIMER PERIODO.

CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA CONFORMADO POR:
MINCIVIL S.A. NIT. 890.930.545-1 (75%)
S.P. INGENIEROS S.A.S. NIT. 890.932.424-8 (25%)

ASEGURADO: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS; ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS NIT 800.215.807-2.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS SIEMPRE QUE RESULTE AFECTADA POR UN PERJUICIO DE CARÁCTER EXTRACONTRACTUAL GENERADO POR EL CONTRATISTA Y DERIVADO EXCLUSIVAMENTE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ASEGURADO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAPATRIMONIAL.
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400041008

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
02/11/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 5 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.